

10

Verificación externa



KPMG Asesores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Revisión Independiente del Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2012

A la Dirección de Abengoa, S.A.

De acuerdo con nuestra carta de encargo, hemos revisado la información no financiera contenida en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de Abengoa, S.A. y su grupo de sociedades (en adelante Abengoa) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012 (en adelante "el Informe"). La información revisada corresponde a:

- los indicadores incluidos en las secciones denominadas Desempeño Económico, Desempeño Ambiental y Desempeño Social del capítulo "Índice GRI", incluyendo los indicadores detallados en el apartado "Inventario de Gases de Efecto Invernadero", y los indicadores incluidos en el capítulo del Informe denominado "Balance de Gestión Responsable",
- la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta de la Norma AA1000 APS 2008 según lo detallado en el Informe en el apartado "Principios por los que se rige este informe",
- la información con la cual Abengoa da respuesta a las preguntas realizadas por el Panel Independiente de Expertos en Desarrollo Sostenible, presentadas en el apartado "Preguntas del Panel Independiente de Expertos en Desarrollo Sostenible (PIEDS) sobre el informe de RSC 2011",
- la coherencia del Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad de Abengoa (SIGS) con los criterios de la guía ISO 26000:2010 de acuerdo a lo descrito en el Informe en el capítulo denominado "Sobre este informe".

La Dirección de Abengoa es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative versión 3.1 (G3.1) según lo detallado en el capítulo "Sobre este informe". En dicho capítulo se detalla el nivel de aplicación autodeclarado, el cual ha recibido la confirmación de Global Reporting Initiative. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la implantación de procesos y procedimientos que cumplan los principios establecidos en la Norma de Principios de AccountAbility AA1000 2008 (AA1000 APS); de la determinación de los objetivos de Abengoa en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de seguridad razonable y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado, referido exclusivamente a la información correspondiente al ejercicio 2012. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no han sido objeto de revisión. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma exige que cumplamos las exigencias en materia de independencia incluidas en el Código Ético de la *International Ethics Standards Board for Accountants* que establece requerimientos detallados en torno a la integridad, objetividad, confidencialidad y conductas y calificaciones profesionales. Además, hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo a la Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000 AS 2008 de AccountAbility de nivel alto (Tipo 2) correspondiente al aseguramiento razonable según ISAE 3000 que abarca no sólo la naturaleza y el alcance del cumplimiento, por parte de la organización, de la norma AA1000 APS, sino que además evalúa la fiabilidad de la información referente al desempeño tal y como se indica en el alcance.

2

Un encargo de seguridad razonable consiste en aplicar procedimientos dirigidos a obtener evidencias sobre los procesos y controles utilizados por la compañía en la preparación del Informe de Responsabilidad Social Corporativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, hemos tenido en cuenta los controles internos relevantes para la preparación y presentación adecuada por parte de la entidad de la información a revisar, con el fin de diseñar los procedimientos de revisión apropiados en las circunstancias.

En nuestro trabajo hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Entrevistas con la Dirección para entender los procesos de los que dispone Abengoa para determinar cuáles son los asuntos prioritarios de sus principales grupos de interés.
- Entrevistas con el personal pertinente de Abengoa, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Entrevistas con el personal pertinente de Abengoa responsable de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Visita a 10 emplazamientos seleccionados según un análisis del riesgo, teniendo en cuenta criterios cuantitativos y cualitativos.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- Lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de Abengoa.
- Verificación de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido extraída de las cuentas anuales de Abengoa, auditadas por terceros independientes.
- Verificación de que la información sobre gases de efecto invernadero incluida en el Informe ha sido auditada por terceros independientes de acuerdo a la norma ISO 14064-3 y de que ésta incluye la aplicación apropiada y consistente por parte de Abengoa, de los criterios para la elaboración del inventario gases de efecto invernadero establecidos en los procedimientos, sistemas de cálculo e índices y niveles mínimos de calidad determinados en la norma interna NOC-05/003.
- Análisis de coherencia entre la documentación descriptiva del SIGS incluida en el Informe y la guía, no certificable, ISO 26000:2010.
- Análisis de la información con la que Abengoa da respuesta a las preguntas del PIEDS y seguimiento del proceso de diálogo (presencial y remoto) entre el PIEDS y Abengoa.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en AA1000 APS, en diálogo con grupos de interés y en el desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

En base al trabajo realizado, concluimos que:

- los indicadores incluidos en las secciones denominadas Desempeño Económico, Desempeño Ambiental y Desempeño Social del capítulo "Índice GRI", en el apartado "Gases de Efecto Invernadero" y en el capítulo del Informe denominado "Balance de Gestión Responsable" se pueden considerar fiables y cumplen, en todos los aspectos significativos, con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de de Global Reporting Initiative versión 3.1 según lo detallado en el capítulo "Sobre este informe", y el sistema de reporte de Responsabilidad Social Corporativa de Abengoa, respectivamente.

3

- Abengoa, ha aplicado, en todos los aspectos significativos, los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta de la Norma de Principios de AccountAbility AA1000 APS 2008 según lo detallado en el Informe en el apartado "Principios por los que se rige este informe",
- la información con la que Abengoa da respuesta a las preguntas del PIEDS incluida en el apartado "Preguntas del Panel Independiente de Expertos en Desarrollo Sostenible (PIEDS) sobre el informe de RSC 2011" es fiable y representativa de la actividad de la compañía.
- el Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad de Abengoa (SIGS) es coherente con los criterios de la guía, no certificable, ISO 26000:2010 de acuerdo a lo descrito en el capítulo "Sobre este informe".

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de Abengoa un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora. Sin perjuicio de las conclusiones presentadas anteriormente, detallamos a continuación las observaciones principales:

En cuanto al principio de Inclusividad

Abengoa se ha sometido de nuevo a las preguntas realizadas por el Panel Independiente de Expertos de Desarrollo Sostenible (PIEDS). Asimismo, ha actualizado el estudio de materialidad que viene realizando desde hace varios años, y que sirve de punto de partida para la elaboración y actualización del Plan Director, tanto a nivel corporativo como para cada grupo de negocio. Se podría seguir avanzando, no obstante, en la implicación de una forma sistemática de los grupos de interés a lo largo de la organización adaptando con esta información los planes directores a nivel de país o sociedad tal y como se está realizando en determinados proyectos piloto. De esta forma, las líneas de acción concretas que dan respuesta a grupos de interés locales partirían de los niveles organizacionales más implicados en la realidad local de la compañía.

En cuanto al principio de Relevancia

Abengoa, con el objetivo de seguir avanzando, ha actualizado nuevamente su procedimiento para la determinación de los asuntos relevantes con el objetivo de introducir las mejoras identificadas en anteriores procesos. Ejemplo de ello ha sido el refuerzo de los aspectos extraídos de las entrevistas realizadas a representantes de algunos de sus principales grupos de interés como uno de los inputs a la identificación de asuntos relevantes. No obstante, sería recomendable seguir avanzando en la integración formal de los asuntos relevantes dentro del sistema de gestión de la compañía, con el objetivo llevar a cabo una gestión activa de los mismos.

En cuanto al principio de Capacidad de Respuesta

Abengoa ha llevado a cabo el desarrollo de un balance de gestión responsable, que tiene en cuenta aspectos relevantes para los grupos de interés en concepto de sostenibilidad y que se reporta con una mayor frecuencia. Adicionalmente, se ha llevado a cabo la actualización del Plan Director para adecuarlo a las expectativas de los grupos de interés, tanto a nivel corporativo como de grupo de negocio. Por otra parte, en la compañía existen canales de comunicación bidireccionales para la gestión de las relaciones con cada uno de sus principales grupos de interés. Se considera que Abengoa debería continuar trabajando en la implicación de los grupos de interés en el diseño de las respuestas aportadas sobre sus necesidades a través de estos canales bidireccionales, así como en la integración de dichas respuestas en la estrategia de la compañía.

KPMG Asesores, S.L.



José Luis Blasco Vázquez

18 de febrero de 2013





Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **Abengoa** ha presentado su memoria "Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2012" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI. Para conocer más sobre la metodología: www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 18 de febrero 2013

Nelmara Arbex
Subdirectora Ejecutiva
Global Reporting Initiative



Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque Abengoa ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 6 de febrero 2013. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

Declaración de Verificación de AENOR para ABENGOA del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero correspondientes al año 2012

EXPEDIENTE: 1993/0205/HCO/01

Introducción

Abengoa (en adelante la compañía) ha encargado a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) llevar a cabo una revisión razonable del Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del año 2012 de sus actividades incluidas en el informe de GEI correspondiente al año 2012, el cual acompaña a esta Declaración.

Inventario de emisiones de GEI emitido por la Organización: Abengoa, Campus Palmas Altas c/ Energía Solar, 1-Palmas Altas 41014 Sevilla (España).

Representante de la Organización: Fernando Martínez Salcedo, Secretario de Sostenibilidad de Abengoa, y José Manuel Delgado Rufino, director del Departamento de Control Corporativo de Sistemas de Gestión.

Abengoa tuvo la responsabilidad de reportar sus emisiones de GEI de acuerdo a la norma de referencia ISO 14064-1:2006.

Objetivo

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el Informe de GEI de Abengoa mencionado.

Alcance de la Verificación

El alcance de la verificación se establece para las actividades que desarrollan las sociedades dependientes de Abengoa representadas en el Informe Anual 2012, "Informe de Responsabilidad Social Corporativa", disponible en la página web de Abengoa (<http://www.abengoa.com>).

Durante la verificación se analizó la información atendiendo al enfoque de control operacional que establece la norma ISO 14064-1:2006. Es decir, la compañía notifica todas las emisiones de GEIs atribuibles a las operaciones sobre las que ejerce control.

En cuanto al alcance de las actividades de la compañía estas se clasifican, siguiendo las directrices de la norma ISO 14064-1:2006 en directas e indirectas.

Las actividades directas, indirectas y exclusiones de la verificación

- Alcance 1: Emisiones directas
Corresponden a las emisiones de GEI que ocurren en fuentes propias o controladas por Abengoa:
 - o Fuentes de combustión fija.
 - o Fuentes de combustión móvil.
 - o Emisiones de CO2 procedentes de procesos de recuperación de metales.
 - o Emisiones de CO2 procedentes del proceso de compostaje.
 - o Emisiones de CO2 del Proceso de Producción de Bioetanol.

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

- o Emisiones procedentes de la descomposición de materia orgánica en vertederos.
 - o Emisiones procedentes del tratamiento de aguas residuales.
 - o Emisiones fugitivas de gas natural.
 - o Emisiones fugitivas de HFC procedentes de sistemas de refrigeración.
 - o Emisiones fugitivas de SF6 de aparataje eléctrica.
 - o Emisiones de HFC/PFC procedentes del uso de disolventes (no aerosoles).
 - o Emisiones de HFC/PFC procedentes del uso de aerosoles.
 - o Emisiones de HPF/PFC procedentes del uso de agentes de soplado de espumas.
 - o Emisiones de CO2 derivadas del uso de lubricantes.
 - o Emisiones de CO2 derivadas del uso de ceras parafínicas.
 - o Emisiones difusas derivadas del uso de gases que contienen GEI.
- **Alcance 2: Emisiones indirectas**
- Las emisiones indirectas son aquellas derivadas de su actividad pero generadas por otras entidades, se incluyen las emisiones de la generación de electricidad adquirida y consumida por la empresa. Estas emisiones son:
- o Emisiones asociadas a generación de la energía eléctrica comprada
 - o Emisiones asociadas a la generación de la energía térmica comprada
- **Alcance 3: Otras emisiones indirectas:**
- El resto de las emisiones indirectas que son consecuencia de las actividades de la empresa, pero ocurren en fuentes que no son propiedad ni están controladas por la empresa. Estas otras emisiones son:
- o Viajes de trabajo.
 - o Desplazamientos al centro de trabajo.
 - o Emisiones indirectas derivadas de las pérdidas durante el transporte y distribución de la electricidad.
 - o Emisiones indirectas asociadas a la cadena de valor de los combustibles empleados para producir la energía consumida.
 - o Bienes y servicios adquiridos.

Exclusiones

Las sociedades han podido excluir de su inventario aquellas fuentes que supongan un valor inferior o igual al 0,5 % del total de sus emisiones.

GEIs considerados

Los gases de efecto invernadero considerados en el inventario son los definidos en el Protocolo de Kyoto y que a su vez se clasifican en las siguientes tipologías:

- Dióxido de carbono.
- Metano.
- Óxido nítrico.
- Perfluorocarbonos.
- Hidrofluorocarbonos.

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

- Hexafluoruro de Azufre.

Año base

El inventario de Abengoa es el resultado de consolidar los inventarios de sus sociedades y cada una de ellas define su propio año base en función de sus características y por tanto las variaciones de perímetro se realizan a nivel de sociedad.

Acciones dirigidas

Las Sociedades de Abengoa han iniciado por primera vez en 2012 la verificación de las iniciativas de reducción que se venían impulsando desde 2009, como acciones dirigidas de acuerdo con la ISO 14064-1. Las acciones dirigidas finalmente verificadas se incluirán conjuntamente con la verificación del inventario de gases de efecto invernadero en la declaración de verificación de Aenor de cada Sociedad.

Importancia relativa

Para la verificación se acordó que se considerarán discrepancias materiales aquellas omisiones, distorsiones o errores que puedan ser cuantificados y resulten en una diferencia mayor al 5% con respecto al total declarado de emisiones.

Criterios

Los criterios e información que se han tenido en cuenta para realizar la verificación han sido:

- 1) La norma ISO 14064-1:2006: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.
- 2) La norma ISO 14064-3:2006: Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero.
- 3) La norma interna de obligado cumplimiento (NOC) de Abengoa NOC-05/003 "Gestión de Calidad y Medio Ambiente. Gestión de la Sostenibilidad. Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)"
- 4) Las instrucciones técnicas y procedimientos particulares de cada sociedad.

Por último, fue objeto de verificación el "Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de Abengoa 2012".

AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusion

Basado en lo anterior, en nuestra opinión *la información sobre emisiones de GEI reportada en el "Informe de emisiones de gases de efecto invernadero de Abengoa 2012" es sustancialmente correcta y es una representación fiel de las emisiones de sus actividades.*

Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO

Director de Nuevos Productos: D. Jaime FONTANALS RODRIGUEZ

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

De forma consecuente con esta Declaración a continuación se presentan los datos verificados desglosados atendiendo a dos criterios:

I) Por alcance de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 14064-1

II) Por segmento de actividad

I) Datos verificados desglosados por alcance de acuerdo a lo establecido en la norma ISO 14064-1

Alcance 1

a) Emisiones de GEI.

Emisiones de alcance 1-Gases de efecto invernadero			
Emisiones genéricas (t CO ₂ -eq)		Emisiones biomasa (t CO ₂ -eq)	
Combustión móvil	93.056	Combustión móvil	1.572
Combustión fija	2.294.097	Combustión fija	1.339.026
Fugitivas	27.286	Fugitivas	0
Procesos	580.732	Procesos	1.578.642
Total	2.995.171	Total	2.919.240

b) Emisiones por tipo de GEI.

Emisiones de alcance 1-CO ₂ *	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Combustión móvil	93.700
Combustión fija	3.578.407
Fugitivas	11.301
Procesos	1.859.768
Total	5.543.176

*Los datos incluyen emisiones procedentes de biomasa

Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO

Director de Nuevos Productos: D. Jaime FONTANALS RODRIGUEZ

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Emisiones de alcance 1-CH ₄	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Combustión móvil	107
Combustión fija	13.666
Fugitivas	12.537
Procesos	8.427
Total	34.737

Emisiones de alcance 1-N ₂ O	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Combustión móvil	821
Combustión fija	41.050
Procesos	291.179
Total	333.050

Emisiones de alcance 1-HFC	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Fugitivas	2.974
Total	2.974

Emisiones de alcance 1-SF ₆	
Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Fugitivas	474
Total	474

Nota: No se han identificado fuentes de emisión de PFC.

Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO

Director de Nuevos Productos: D. Jaime FONTANALS RODRIGUEZ

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Alcance 2

Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Consumo de energía eléctrica	536.694
Consumo de energía térmica	121.496
Total	658.190

Alcance 3

Emisiones totales (t CO ₂ -eq)	
Suministros adquiridos	4.389.269
Desplazamientos de trabajo	18.956
Desplazamientos al trabajo	19.659
Pérdidas en la distribución de la energía eléctrica	74.064
Cadena de valor de los combustibles consumidos en energía adquirida	89.009
Total	4.590.957

II) Datos verificados desglosados por segmento de actividad

La organización articula su negocio en torno a tres segmentos de actividad: producción industrial, infraestructura concesional e Ingeniería y construcción. A continuación se presentan los datos verificados de emisiones por cada uno de ellos según alcances establecidos en ISO 14064-1.

	Producción industrial	Infraestructura concesional	Ingeniería y construcción	Total
Alcance 1	2.144.359	794.142	56.670	2.995.171
Alcance 2	622.261	23.138	12.791	658.190
Alcance 3	3.209.963	440.905	940.089	4.590.957
Total	5.976.583	1.258.185	1.009.550	8.244.318

Verificador Jefe: D. Raúl BLANCO BAZACO

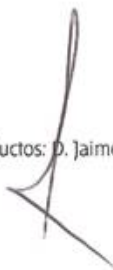
Director de Nuevos Productos: D. Jaime FONTANALS RODRIGUEZ

AENOR Asociación Española de Normalización y Certificación

Adicionalmente, las emisiones por biomasa son:

	Producción industrial	Infraestructura concesional	Ingeniería y construcción	Total
Combustión de biomasa	1.340.359	0	239	1.340.598
Resto de emisiones de biomasa	1.578.642	0	0	1.578.642
Total biomasa	2.919.001	0	239	2.919.240

Verificador Jefe:  D. Raúl BLANCO BAZACO

Director de Nuevos Productos:  D. Jaime FONTANALS RODRIGUEZ

Madrid, a 4 de febrero de 2013